

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Anillitas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 1.º de Abril de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 50, 52 y 54, bajo.

Núm. 4.003

EL ESCÁNDALO DE LAS ACTAS

Si *El Liberal* hubiera denunciado un día y otro con energía los mil escándalos que se cometieron durante el período electoral, y en los días anteriores de la elección, tendría autoridad para escribir el singular artículo que hoy escribimos.

La responsabilidad de los escándalos electorales no ha de caer toda sobre los gobiernos y sobre los partidos, sino sobre los periódicos como *El Liberal* y *El Imparcial*, que teniendo gran circulación, y por tanto, grandes deberes con la opinión, han dejado pasar el período electoral sin decir apenas una palabra de los atropellos á centenares cometidos por los delegados del Sr. Silvela, de acuerdo con el señor Silvela, como ahora se está demostrando, por la audacia y la desaprensión con que procede la comisión de actas.

Es muy cómodo en estos periódicos llamados *comisancia independientes*, echarlas de seres superiores é impecables, cuando son tan pecadores como todo el mundo.

¿Que los fusionistas discuten poco las actas! ¿Que anoche en el acta de Muros, no votaron si seguiera tres docenas!

¿Y qué hacen los republicanos?—preguntamos nosotros.—Pues solo diputados de este color son 29 ó 30. ¿Dónde están? ¿Qué hacen que no concurren á las sesiones?

Pero seríamos injustos si admitiéramos como buenas las censuras de *El Liberal*.

Tanto el Sr. Azcárate como el Sr. Gamazo, han trabajado cuanto les ha sido posible; y en el salón de sesiones, al Sr. Gamazo y al señor Azcárate han ayudado varios diputados liberales, hasta el extremo de que sin su concurso habrían pasado varias actas sin discusión.

Y el que anoche hubiese pocos diputados en la votación del acta de Muros, aunque es lamentable, para el celo de las oposiciones, hay que tener en cuenta lo avanzado de la hora en que reanó esta votación, y reconocer la poca fortuna de *El Liberal* en este reproche á los fusionistas, porque de todos los republicanos que tienen asiento en el Congreso solo votaron siete.

Ahora, en cuanto á excitar de nuevo y repetir una vez más que las oposiciones deben desplegar la mayor energía en la cuestión de actas, en esto estamos de completo acuerdo con *El Liberal*; y aún creemos que le aventajamos en energía y en ardor.

En el mismo *Liberal* vemos hoy que todavía ayer el Sr. Silvela conferenciaba con los individuos de la comisión de actas para exhortarles—como si lo necesitaran—á que tuviesen la manga ancha en las actas de los amigos; como también hemos visto en el propio colega que luego el Sr. Silvela habló con el Sr. Sagasta para rogarle que abriese la mano para la rápida constitución del Congreso, replicándole el señor Sagasta «que las minorías no pueden atender sus deseos; y por el contrario, estaban resueltas á mantener empeñada discusión, para condenar, no solo la conducta electoral del gobierno, sino las intransigencias de la mayoría de la comisión, rigorista con las actas de los liberales é indulgente hasta dejar en la impunidad verdaderas enormidades, cuando se trata de actas que traen los conservadores.»

Y eso que el Sr. Sagasta no podía saber entonces que en casi todos los casos de capacidad pendientes, la comisión cierra los ojos ante las mayores enormidades, y abre de par en par las puertas á los amigos!

Si, tiene razón *El Liberal*, es una verdadera vergüenza lo que está pasando con la cuestión de las actas, y desde luego merece tanta insolencia un mayor esfuerzo de las oposiciones.

Nosotros, á la vista de lo que pasa con ciertas actas, evidentemente escandalosas, y con ciertos casos de capacidad, como los que hoy se han resuelto en la reunión de la comisión de actas, vamos más adelante, pues creemos que debían reunirse los jefes de las minorías, para ver la conducta que procede.

Un Parlamento que así se constituye, ¿qué podrá hacer?

La idea que del derecho y de la justicia tiene la mayoría, puede colegirse por estas palabras que, discutiendo el acta de Muros, pronunció ayer el Sr. Torres, sin duda en un momento de alucinación:

«Ya que estáis asistiendo (á las minorías) á los funerales de un compañero vuestro, mejor haríais en estar tristes y no tan alegres. (Rumores en las minorías.—El señor Presidente agita la campanilla.—Continúan los rumores.) Ya se lo dirá la mayoría á la hora de la votación. (Nuevos rumores.)»

En cuanto á la comisión de actas, aconsejada por el Sr. Silvela, y presidida por el Sr. Linares, no creemos que su audaz conducta tenga precedente en ninguna otra. Por todo atropello, al extremo de que el Sr. Azcárate tuvo necesidad de decir anoche:

«El Sr. Azcárate: Ya que el Sr. Cavestany se ha creído en la necesidad de hacer esa protesta, siento tener que decir una cosa: yo he pertenecido á la comisión de actas de las Cortes anteriores, y comparando aquella comisión con ésta, he formado mi juicio, que no le voy á exponer porque no se trata de mi juicio particular, sino únicamente de recordar un dato numérico que no hay inconveniente en aducirle porque todo el mundo le conoce ó le puede conocer. En las Cortes pasadas se presentaron doce votos particulares, firmados por individuos de la mayoría y de la minoría de la comisión. En estas Cortes ni un solo voto se ha firmado todavía por individuos de la mayoría. En las Cortes pasadas nuestro digno presidente el señor marqués de Valdeterrazo suscribió cuatro votos particulares, tres de ellos contra candidatos ministeriales; en éstas no ha venido, ni vendrá un voto particular de esta clase. (Aplausos en los bancos de las oposiciones.)»

Las elecciones se han preparado con la violencia; con la violencia se han hecho en muchas partes, y sin respeto á ningún alto principio, se están emitiendo dictámenes. Tanto capricho es un lógico coronamiento de la caprichosa crisis de Julio. No priva más que la arbitrariedad.

Los inspectores de ferro-carriles.

Toda la oratoria y toda la práctica forense empleada por el Sr. Isasa en combatir las razones espuestas por el senador D. Eusebio Page, no han sido bastantes, ni siquiera, á oscurecer estas razones.

A pesar del delicado estado de salud del señor Page, espuso con fortuna el atropello llevado á cabo por el señor ministro de Fomento con la supresión del cuerpo administrativo de ferro-carriles, creado al amparo de una ley y á cuyo personal protegían derechos ganados legítimamente en exámenes públicos, en virtud de los cuales habían probado los conocimientos que para ello se le fijaron ante tribunales competentes como el último nombrado por dicho señor ministro y del que formaban parte ingenieros del cuerpo de Caminos, catedráticos de Derecho mercantil y otras personalidades de reconocido mérito.

Nada podía objetar el Sr. Isasa á los razonamientos del Sr. Page que se apoyase en textos legales, así es que algunos por él citados, suprimida parte de ellos ó interpretándolos á su manera le dieron argumento para decir algo.

Del art. 61 de la ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, solo leyó la primera parte y omitió la segunda, porque precisamente ésta contradecía todo cuanto se proponía demostrar y que con muchísimo acierto leyó el Sr. Page en su rectificación, haciéndole ver que en ella se disponía la existencia del cuerpo administrativo, y que tanto la ley como el reglamento para su ejecución, que expresa la manera en que ha de estar constituido, eran obra del conservador señor conde de Toreno, advirtiéndole que cuando se invoca un precepto legal, no debe leerse á medias.

El señor conde de Xiquena, al que supuso animado de los mismos deseos para llevar á cabo la reforma por él realizada, pero con menos atrevimiento para ponerla en práctica, oyó previamente al Consejo de Estado, y este alto Cuerpo, antes de informar, exigió se manifestase por el ministerio de la Guerra si existían ó no militares en situación de reemplazo para conferirles los cargos administrativos de la inspección, y habiéndosele contestado no existir la clase de reemplazo, por haberse extinguido dicha situación, forzosamente hubo que apelar á otro medio para cubrir las vacantes.

El señor conde de Xiquena no atropelló derechos adquiridos por medio de su decreto, y si solo dispuso lo que creyó más oportuno para lo sucesivo y á partir de la fecha de su decreto.

Los funcionarios que ingresaron en el cuerpo con arreglo al decreto del Sr. Navarro Rodrigo, no gozaron de dicho beneficio, y aunque eran favorecidos con la credencial, de nada les servía ésta, si no probaban los conocimientos exigidos en exámen público, hecho con sujeción al programa que al efecto se publicó.

En cuanto á las economías, éstas no existen, puesto que ni por el presupuesto, ni por el balance que se publica por el ministerio de Fomento, y cuyo trabajo era desconocido del señor Isasa, se justifican, sino que resulta precisamente lo contrario, existiendo un sobrante que debe ser devuelto á las empresas, á pesar de la opinión contraria de S. E.: pues de proceder de otra manera, podría ser calificado de despojo.

Para demostrar un gasto superior al que existe, se ha visto precisado el Sr. Isasa á englobar en la partida de gastos del personal de la inspección administrativa, el que causan las divisiones, y esto es contrario á la real orden de 14 de Noviembre de 1882, como el Sr. Page ha demostrado.

Que la devolución á ciertas y determinadas empresas es justísima, también lo ha hecho ver sin género alguno de duda el Sr. Page, y bien claramente le ha dicho que reclame del negociado á quien incumbe el expediente y verá liquidaciones practicadas y restos que en su vista fué preciso devolver. ¿Qué respuesta se ha dado por el Sr. Isasa á esta demostración? La negativa de este derecho á las empresas. ¿Y por qué? Simplemente por la omnipotencia voluntad del Sr. Isasa, no porque la ley le autorice, ni los pliegos de condiciones para la concesión de las líneas.

El personal de la inspección de ferro-carriles, y muy especialmente los inspectores, no han salido de cualquier parte, y si el Sr. Isasa se hubiera tomado la molestia de examinar sus hojas de servicio, hubiera visto que se trata de dignos funcionarios, muchos de ellos con títulos académicos, otros salidos de los diversos negociados del ministerio y todos con grandes servicios prestados al Estado y hasta premiados con distinciones honoríficas.

No son cinco ni seis los cesantes que el señor Isasa ha hecho. Solo en la clase de inspectores, ascienden á 23, y numerosos en la de comisarios y vigilantes, puesto que muchos de los primeros no aceptan las plazas de sobrestantes que sin poder legal para ello les da, y á la mayoría de los vigilantes ni aun se les ofrecen.

El Sr. Page, más conocedor que el actual ministro de cuanto á Obras públicas se refiere, ha sabido poner el dedo en la llaga y hacerse eco de la opinión pública, que es la que se encarga de demostrar las equivocaciones de los gobernantes.

Bien calificada fué por el Sr. Page la obra del ministro, hecha en la oscuridad para que nadie se apercibiera de ella, y resultó lo que no podía

menos de resultar de una disposición hecha en tinieblas.

El Sr. Isasa, para el cual están de sobra los cuerpos consultivos, puesto que cuando hace una obra de esta naturaleza le basta consultar con su criterio, no teme que su conciencia le acuse cuando piense que ha destruido el presente y el porvenir de muchas familias, suprimiendo el cuerpo administrativo de ferro-carriles y vulnerando los derechos del de sobrestantes?

Precauciones ante las huelgas.

Entre las precauciones adoptadas, se cuentan las dispuestas por el ministro de la Guerra, quien tiene ordenado que los quintos ingresados en caja últimamente sean instruidos con precipitación en el manejo de las armas para que estén dispuestos á prestar servicio en las guardias el 1.º de Mayo.

Después de decir esto, añade *El Liberal*, como si lo supiera bien, que el ministro de la Guerra no ha pensado en formar las dos brigadas de que se habla, porque esas brigadas ya existen en todas las grandes poblaciones.

Si embargo, *El Ejército Español* escribe hoy lo siguiente:

«Parece ser que en el Consejo de ministros último se trató de la cuestión de las huelgas de Mayo próximo, y que el señor ministro de la Guerra dió cuenta de las disposiciones preparatorias que está tomando, á fin de formar dos brigadas volantes para acudir al sostenimiento del orden allí donde fuese perturbado.»

Lord Granville.

Londres 1.º.—La prensa de hoy dedica sentidas frases á la muerte de lord Granville, ministro que fué varias veces con el partido liberal, acaecida ayer tarde.

Lord Granville nació en Londres en 1815, y en 1837 tomaba asiento en la Cámara de los Comunes.

Mejor que los méritos que podía presentar como propios, los de su ilustre familia le llevaron bien pronto á la subsecretaría de Estado con los conservadores; pero sus ideas y tendencias no se acomodaban á las de estos, y el joven político abandonó en 1841 su posición oficial para ser uno de los más elocuentes defensores del libre-cambio.

Después de la muerte de su padre fué nombrado par y conde, y muy luego vicepresidente de la Cámara de Comercio.

Otros puestos de importancia fueron ocupados por él, y en ninguno mostró sus talentos organizadores y su actividad como en la presidencia de la comisión de la Exposición universal de 1851.

Tal vez las dotes mostradas en su difícil cargo le valieron el que lord Palmerston contase con él para el ministerio de Estado aquel mismo año, y su defensa de los revolucionarios emigrados del continente le obligó á presentar la dimisión, porque el gabinete inglés no quería indisponerse con Napoleón III.

Fué después de 1852 presidente del Consejo privado, canciller de la Universidad, embajador extraordinario en Rusia para la coronación del Czar Alejandro II, y por último, ministro nuevamente con Palmerston.

Para la Exposición universal de 1862 el gobierno inglés no halló mejor presidente de comisión que lord Granville. Este sucedió en 1865 á Palmerston como jefe del gabinete, y caído del poder, continuó defendiendo en la Cámara de los lores las soluciones liberales. Así lo hizo con el bill de Gladstone sobre la iglesia de Irlanda.

En 1870, habiendo quedado vacante por muerte de lord Clarendon la cartera de Estado, Gladstone le confió á lord Granville, quien hizo cuanto pudo para evitar la guerra entre Francia y Alemania.

Lord Granville ha prestado grandes servicios á su patria, y sus amigos y partidarios le tachaban de carácter débil y contempizador.

En el Congreso.

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER.)

Acta de Muros.

El Sr. Cavestany impugna el voto particular á esta acta del Sr. Azcárate.

El Sr. Azcárate lo defiende y censura con energía la actitud de la mayoría de la comisión, intransigente é injusta hasta la exageración cuando se trata de las actas de individuos del partido conservador. (El Sr. Cavestany protesta.)

Sección 2.ª de Muros: acta notarial de presencia de 1.º de Febrero, en la que se dice que á las siete se presentó el notario con 15 interventores; que el presidente no los dejó entrar, y que rechazó al notario, no obstante haber presentado su cédula, constar que era notario hace treinta años y haber sido el presidente testigo en algún instrumento público otorgado por el notario.

Sr. Cavestany, eso es una burla. (El Sr. Cavestany: En el acta no consta eso.) ¿Cómo que no consta eso? Yo no argumento con notas que me vengan del cielo, sino con notas que yo mismo he sacado del expediente. (El Sr. Cavestany: Del expediente las he sacado también yo.—Rumores; interrupción.)

¿Os convenceis, señores diputados, de cómo este acta, en lugar de ser leve y limpia, hay que cogerla con tenazas? (El Sr. Maura: Eso es una vergüenza.)

No quiero establecer comparaciones—dijo el Sr. Azcárate—ni formular censuras; solo citaré este dato: en las anteriores Cortes la mayoría de la comisión de actas firmó diez ó doce votos particulares, entre otros, contra candidatos ministeriales; ahora la mayoría de la comisión no ha suscrito ninguno.

El Sr. Torres Taboada (candidato electo)

interviene en el debate para defender su acta, diciendo que todo lo que ha pasado en la elección se debe al caciquismo del Sr. Montero Rios.

El Sr. Vincenti protesta con toda energía de las palabras del Sr. Torres, y dice que en la Coruña no hay más caciquismo que el que ejerce escandalosamente el Sr. Linares Rivas.

El señor Presidente (Pidal) cortó el incidente, que amenazaba ser en extremo vivo, y se procedió á la votación del voto particular del Sr. Azcárate, siendo desechado por 73 votos contra 33.

Esta tarde se discutirá el dictamen. Se levantó la sesión á las ocho y media.

Los italianos en los Estados-Unidos

Retirada de un diplomático.

Tienen interés y gravedad estos telegramas que se han recibido en las últimas veinticuatro horas:

El baron de Fava.

Londres 31.—Despachos expedidos hoy en Washington dan cuenta de haber pedido sus pasaportes el señor baron de Fava, ministro de Italia en la capital de la República americana.

A pesar de la concisión de los despachos, no es aventurado relacionar este suceso con las consecuencias del atropello cometido por el populacho de Nueva Orleans, de que fueron víctimas algunos italianos.

La opinion en Roma.

Roma 1.º.—Ha causado aquí gran sensación la noticia de haber ordenado el gobierno italiano á nuestro representante en Washington, señor baron de Fava, su retirada de aquella capital.

La opinion aplaude semejante medida, por más que algunos la consideran un tanto anticipada.

Se dice que esta actitud del gobierno se debe á un acto espontáneo del rey Humberto, por el disgusto que le causaba el ver que nada se adelantaba en las negociaciones promovidas á consecuencia de los sucesos de Nueva Orleans.

La opinion en los Estados Unidos.

Washington 1.º.—La prensa de hoy dedica la mayor parte de sus columnas al examen del suceso del día, ó sea la petición de pasaportes hecha por el ministro de Italia, señor baron de Fava, en cumplimiento de las instrucciones recibidas de su gobierno.

El periódico *The Star* declara que el gobierno norte-americano tiene razón considerándose afrentado por el acto llevado á cabo por Italia, cuando no había motivo para llegar á este extremo.

El mismo periódico dice que el baron de Fava deja encargado del despacho de los asuntos corrientes de la legación, al señor marqués Imperial, secretario de la misma.

Añade que los pasaportes serán concedidos inmediatamente al baron de Fava por el gobierno de Washington.

Temores.

Nueva-York 1.º.—Un despacho que acaba de recibirse de Washington, manifiesta que en vista de la cuestión suscitada por la retirada del ministro de Italia, es probable que se reúnan inmediatamente las Cámaras, con objeto de ultimar todos los preparativos que sean necesarios para hacer frente á los acontecimientos que puedan desarrollarse.

Una nota de paz.

Roma 1.º.—El ministro de los Estados Unidos acreditado en la corte del Quirinal, ha dirigido una nota al gobierno italiano, rogándole que tenga paciencia por algunos días para obtener completa satisfacción respecto de los deplorables sucesos de Nueva Orleans, de que fueron víctimas varios italianos.

El ministro americano dice que dificultades de orden interior no han permitido resolver todavía en el indicado asunto, á pesar de los sinceros propósitos de justicia que animan á su gobierno.

La despedida.

Washington 1.º.—Segun noticias de autorizado origen y á pesar de lo que dicen los periódicos americanos, no es cierto que el ministro de Italia baron de Fava pidiese sus pasaportes. Se limitó solo á presentar sus cartas de despedida en el departamento de Negocios extranjeros.

La prensa inglesa.

Londres 1.º.—La prensa inglesa se ocupa esta mañana con preferencia en el conflicto italo-americano.

La mayor parte de los periódicos convienen en que Italia ha obrado con demasiada precipitación.

Algunos indican también que Italia no conseguirá infundir temor á los Estados Unidos, donde la opinion pública tiene la fuerza. No conviene, en su concepto, exasperarla, para que el gobierno de Washington, á pesar de sus buenos deseos, sea impotente para resolver el conflicto.—Fabra.

Al traste las habilidades.

Todo el verano y todo el otoño se lo ha llevado *La Epoca* diciendo, y siempre que se presenta ocasión lo repite, que los fusionistas dejaron desorganizado el ejército; ahora, atendido con la mayor solicitud por el Sr. Cánovas, amigo de todos los militares reformistas, convencido de que hizo mal en combatirlos cuando las presentó el general Cassola, y amigo, como todo el mundo sabe, de los Sres. Alix, Dabán y Borrero.

Pues bien; harto *El Estandarte*, sin duda, de las habilidades de *La Epoca*, sale anoche, y dispara en esta forma:

«Ahora menos que nunca, tienen razon los militares, en todas sus clases, de quejarse por

faltas de consideracion, cuando están llenos de privilegios.

La ley de sargentos va militarizando la administracion pública é imposibilitando carrera a los paisanos.

Los Gobiernos civiles de las provincias ultramarinas están en su mayor parte desempeñados por militares, y hasta las direcciones y subsecretarías de los ministerios.

¿De qué se quejan, por tanto, los militares? Tendrá que ver el gesto de *La Epoca* al advertir que toda su manobra la echa por tierra *El Estándarte*.

Hay que consignar, á todo esto, que lo que escribe *El Estándarte* es lo que se oye en todos los corros de los conservadores.

Estadística de buques.

El señor director de *Establecimientos científicos* del ministerio de Marina ha tenido la bondad, que agradecemos mucho, de remitirnos la *Lista oficial de buques de guerra y mercantes de la marina española*, recién publicada para el corriente año. Comprende estados completos de todos los buques de vela y vapor, con bandera española que existen, especificando las dimensiones, las numerales, el tonelaje y el año de construcción.

Lastima que tales datos no sean utilizables para la estadística comparativa, por no ir la lista acompañada de los resúmenes convenientes. No sería difícil obtener la suma de buques de guerra y mercantes. Pero la lista no nos da la cifra de buques de vapor y de vela en la marina mercante, ni el arqueo total de la misma, de modo, que carecemos de datos para establecer el paralelo con las marinas mercantes extranjeras que nos llevan ventaja, y que son cinco, sino estamos equivocados.

Convenia que la lista oficial se completara con resúmenes demostrativos del número de vapores mercantes, del número de buques de vela, del tonelaje de unos y otros, para que pudiéramos saber con firmeza el lugar que España ocupa en la navegacion universal.

La comision de actas.

Sobre el acta de Zamora, dicen hoy los periódicos que fue reñidísima la discusion, y en votacion nominal se acordó por seis votos contra cuatro declararla leve. Firman un voto particular los Sres. Gamazo, Azcarate, Muro, Capdepon y el conservador Sr. Erau.

La comision se ha reunido hoy á las nueve de la mañana para seguir sus trabajos y examinar, además del acta de Manresa, que quedó ayer pendiente, la de San Feliú, Mahon, Puerto de Santa María, Ordenes y otras.

La comision, en su reunion de hoy, ha despatchado, entre otras, la de Alcázar de San Juan, Palma, Vigo y Cádiz, aprobando la capacidad de los Sres. Barnevo, Rovira, Elduayen y Marencó.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.) Congreso de mineros.

Paris 31.—En el edificio de la Bolsa del trabajo se ha inaugurado en la mañana de hoy el Congreso internacional de mineros. Comprobados los poderes de los delegados en dicho Congreso, resultan representados más de 900.000 obreros de minas.

Elegida la mesa, ha sido nombrado presidente para la lengua inglesa el llamado Burt, quien ha expuesto á los congregados que el Congreso está llamado á discutir y resolver si debe plantearse la huelga general para obtener la disminucion de las horas de trabajo.

Congreso de astronomía. Paris 31.—Esta mañana se ha inaugurado el Congreso de astronomía, bajo la presidencia del almirante Monchez.

Asisten cuarenta delegados, entre los que figura el disguido oficial de la Armada española y el director del Observatorio de San Fernando Sr. Pujazon.

El trancazo. Chicago 31.—La influenza ó trancazo continúa causando terribles estragos en esta poblacion; ayer llegó á 300 el número de las víctimas, habiendo hoy 600 cadáveres sin enterrar.

Malos síntomas. Paris 31.—Un despacho de Roma publicado en el *Diario de los Debates* dice que la plaza de Génova se halla amenazada de un desastre bursátil. Los hermanos Lavarello, directores de la Compañía de Navegacion, han suspendido sus pagos.

Huelga por adelantado. Praga 31.—Se han declarado en huelga los albañiles de esta localidad, produciéndose algunos desórdenes.

La policia se ha visto en la necesidad de intervenir y hacer uso de las armas.

Bueno. San Petersburgo 31.—El príncipe heredero de Rusia ha salido de Saigon, dirigiéndose á China; en todo su viaje es objeto de las mayores muestras de consideracion, y aun de entusiasmo.

Tratados de arbitraje. Gopenhague 31.—Está á la órden del dia y se discutirá muy pronto en el Folketin el informe de la comision especial que se nombró para dar dictámen acerca de la proposicion presentada por 22 diputados en favor de los tratados permanentes de arbitraje, en consonancia con la proposicion de ley del Sr. Marcoartú que votó el Senado español en el último mes de Junio.

Se ha dicho por un diputado que el arbitraje á que Suecia y España sometieron sus diferencias sobre los alcoholes, en que fué árbitro por los dos Estados el conde de Casal Ribeiro, ministro de Portugal en Madrid, fué perjudicial á los intereses suecos.

La India inglesa. Londres 1.º.—Las últimas noticias recibidas de la India inglesa dicen que el Bajah de Manipur, el comisario inglés Quinton, el coronel Skeve y Grinwood, agente político en Manipur, se encuentran prisioneros en poder de los rebeldes.

La señora Grinwood y tres oficiales más que habian caído tambien en manos de los insurrectos han logrado evadirse.

El Sr. Coquilhat. Bruselas 1.º.—Ha fallecido en esta capital el Sr. Coquilhat, vice-gobernador del Estado libre del Congo.

AL MENUDEO

El pago á los maestros.

La comision permanente de la Asamblea del magisterio ha visitado ayer al ministro de Hacienda y le ha expuesto la situacion adictiva de los maestros por falta de pago de sus haberes. El Sr. Cos Gayon ha prometido ponerse de acuerdo con los ministros de Fomento y Gobernacion para obligar á los Ayuntamientos morosos á satisfacer con puntualidad las atenciones de primera enseñanza; y en cuanto á las cantidades satisfechas por los municipios y aplicadas por las delegaciones de Hacienda á otros servicios, hecho á que no dió crédito el Sr. Cos-Gayon, pidió este á la comision datos concretos.

Los maestros, pues, que se encuentren en este segundo caso deberán comunicar en resúmenes por provincias las localidades en que esto haya ocurrido, dirigiéndose á la citada comision permanente, travesía de Trujillos, 2, principal, Madrid.

La comision dejó además en la Presidencia un escrito para el Sr. Cánovas, pidiéndole inter venga en la solucion de este conflicto.

Sociedad de Higiene.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Pacheco celebró anoche sesion reglamentaria la Sociedad Española de Higiene.

Discutiéndose el tema «Hospitalizacion» se suscitó un animado debate, en que tomaron parte los Sres. Obregon, Ruflanchas, Jordá, Fernandez Caro, Ubeda, y el señor presidente, aprobándose hasta la conclusion décima de los anexos de los hospitales, y la primera de las relativas á los pabellones de la direccion y administracion.

El público, muy numeroso, aplaudió á los señores que tomaron parte en la discusion.

Mañana, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Manuel Tous, que versará sobre el tema «Dinamóforos.»

El robo de la Caja de Depósitos.

Los periódicos de Buenos-Aires traen la siguiente noticia relacionada con el robo de la Caja de Depósitos de Madrid:

«El gobierno oriental del Uruguay ha concedido la extradicion del súbdito español D. José Nebot y Solano, reclamado por el señor ministro respectivo, y en breve será embarcado para España.»

Más de dos meses hace que solicitó esto mismo el detenido Sr. Nebot en escrito dirigido al representante interino de España, Sr. Chacon, renunciando para ello los derechos que le conceden las uruguayas leyes, y antes ya tuvo tambien la resolucio de ir á presentarse espontáneamente á los tribunales españoles; pero el litigio en el tribunal de comercio le impidió embarcarse el 4 de Noviembre.

Exposicion de ganados.

En los dias 12, 13, 14, 15 y 16 del corriente se celebrará en Sevilla una Exposicion de ganado caballar, asnal, vacuno, lanar, de cerda, cabrio, perros y aves de corral, adjudicándose 49 premios, entre ellos un reloj de sobremesa de bronce plateado, con dos candelabros, de la Reina Regente; un centro de bronce, de la reina doña Isabel; un servicio de cerveza de cristal y plata, de la infanta doña Isabel, y diferentes premios de 1.500, 1.000 y 500 pesetas, y otros objetos de arte.

Un matrimonio recomendable.

Una jóven de veinticuatro años, sirvienta, se presentó á los agentes de la autoridad y les manifestó que pocos momentos antes habia ido á pretender colocacion en una casa de la calle del Cármen, y que el inquilino intentó atropellarla.

Con este motivo se suscitó entre ambos una reyerta, y durante ella salió la señora del dueño de la habitacion, y con una llave infirió á la jóven varias heridas en la cabeza.

El matrimonio fué detenido, y despues puesto en libertad bajo fianza.

Claudia Martinez.

Leemos en *La Correspondencia*: «Se ha declarado firme la sentencia absolutoria de Claudia Martinez en la causa de la calle de la Justa, por haber trascurrido los cinco dias de término para entablar recurso de casacion, sin que el fiscal lo haya preparado.»

Hemos oído decir que el letrado Sr. Insausti, á nombre de Claudia Martinez, se propone reclamar las 5.000 pesetas encontradas en el colchon de la procesada, y que la Sala acordó se pusieran á disposicion del juez que entiendo en el ab intestato de D. Joaquín Hevia.»

Gritos, pedradas y tiros.

Dice *El Eco de Castilla*, de Valladolid: «El dia 27 por la noche perturbaron la tranquilidad pública en La Seca un considerable grupo de hombres, al parecer armados, que cercaron la plaza de la Villa dando voces subversivas contra la autoridad y sus agentes, sitiando á éstos dentro de la Casa Consistorial en el momento de salir éstos á prestar servicio en las calles.

Los alborotadores le emprendieron á pedradas y tiros, y los vigilantes nocturnos tuvieron que refugiarse en el ayuntamiento, huyendo de la inconcebible persecucion de que eran víctimas.

El edificio y las habitaciones sufrieron notables desperfectos, causados por el sinnúmero de piedras arrojadas por los autores de aquel motin.

Las autoridades locales fueron igualmente maltratadas y perseguidas, disparando contra ellas algunos tiros.»

El infante D. Antonio.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real órden, en la que, há petición propia, se concede al Infante D. Antonio de Orleans y Borbon continué en situacion de supernumerario por tiempo indeterminado.

Navajazos y tiros.

Anteayer al anochecer, hallábanse multitud de familias merendando en los alrededores de la estacion del ferro-carril de Aragon en Valencia, cuando se presentó un grupo de hombres disparando cohetes.

Otro de los grupos que allí se hallaba hubo de oponerse á tan bárbara diversion, surgiendo una refriega á navajazos y tiros, de la cual resultaron varios heridos, tres de ellos gravísimos, que fueron sacramentados. Hay dos sujetos incomunicados.

En el Hotel Peninsular.

En el Hotel Peninsular se verificó anoche el banquete con que el director del Circo de Pricce, D. Antonio Perez, obsequiaba á la prensa de Madrid y á varios de sus amigos.

Al final de la comida leyó el Sr. Perez un ingenioso brindis, encaminado principalmente á demostrar los sacrificios que la empresa ha realizado para conseguir el favor del público en la próxima semana.

Creemos que la empresa realizará su propósito, pues el Sr. Perez tiene ya demostradas sus excepcionales condiciones para la direccion de esa clase de espectáculos.

«Los letreros.»

Muy bien servida por el hotel de Embajadores, y muy animada y alegre la segunda comida celebrada anoche por los individuos de la sociedad *Los letreros*.

Cada uno llegó á la hora que pudo y quiso, y se marchó cuando á bien le vino; prueba evidente de que la sociedad no obedece á nada ni á nadie, ni sus individuos se proponen fines altos ni bajos, ni abrigan otros propósitos *trascendentales* que los de reunirse una vez al mes para comer lo mejor posible.

Anoche eran ya muchos *los letreros*, y la fiesta perdió su carácter íntimo; pero á fin de que no haya *piques*, se acordó abrir la mano y admitir á todo el que se considere con derecho á figurar entre *los letreros*.

La quiebra del marqués de Iznate.

La Union Mercantil de Málaga dice lo siguiente:

«Se trata de un capitalista inmensamente rico y celoso de su buen nombre y fama, y es de suponer que antes de comprometer más su crédito, ni de causar grave daño en sus intereses á las muchas personas que le concedieron su confianza, quemará hasta el último cartucho.»

Es tan grande su desastre, son de tal índole sus dificultades económicas, ha experimentado tan grandes pérdidas, que sus imponentes tengan que aceptar proposiciones onerosas, que, en plazo más largo ó más corto, equivalgan á la ruina?

Como no sabemos siquiera qué clase de proposiciones serán presentadas al concurso de acreedores cuando la reunion se celebre, omitimos toda congetura y cálculo acerca de este extremo.

Soldados á Cuba.

En el vapor-correo que salió el dia 30 de Cádiz, van para la isla de Cuba 1.575 soldados.

A la sesion que celebrarán hoy los ex-ministros que componen la junta directiva de la minoria fusionista del Senado, asistirá el señor Groizard.

El ex presidente del Consejo de Estado, restablecido por completo de la enfermedad que le aquejaba, se propone tomar una parte muy activa en los debates del Senado.

Quedando en Palencia una vacante de senador, por renuncia del Sr. Estéban Collantes, se presenta como candidato liberal el Sr. Albarreda.

Crónica de espectáculos

Concierto en el Español

Ante un público numeroso y distinguido, del que formaba parte S. A. la Infanta Isabel, se celebró anoche en el teatro español el concierto organizado por la Sociedad de Escritores y Artistas.

La fiesta resultó brillante. Imposible describir el entusiasmo que durante toda la funcion se apoderó del público.

Aplausos ruidosos, aclamaciones incesantes coronaron los maravillosos prodigios y las magistrales armonias que hicieron brotar del violin y del piano el incomparable Sarasate y la eminente Mme. Marx.

Además de la *Ballade*, de Chopin; el estudio de Rubinstein, *El ruiseñor*, y la *XII rapsodia*, de Liszt, que figuraban en el programa, ejecutó la elegante pianista el zapateado y la habanera de Sarasate, obteniendo grandes y merecidas ovaciones.

Concluido el programa, el público pidió más, y Sarasate tocó un hermoso zortzico, una deliciosa jota navarra y unas preciosísimas seguidillas.

La corporacion beneficiada obsequió á madame Marx (que será propuesta para sócia honoraria en la primera junta general) con una magnífica corona de flores, en cuyas anchas cintas de raso con los colores simbólicos de las letras y de las artes, se leia la siguiente inscripcion: «A la eminente pianista Mme. Marx, la Asociacion de Escritores y Artistas españoles.»

A Sarasate le dedicó una rica corona de plata con un precioso lazo de oro, en el cual se encontraba grabada la fecha de su generoso é inolvidable rasgo en favor de la Sociedad á que pertenece, y que gracias á tan nobilísimos protectores, puede cumplir con desahogo sus altos y benéficos fines.

Lara.

Restablecido de su enfermedad el distinguido actor D. Pedro Ruiz Arana, mañana se verificará su beneficio en este teatro, con una funcion escogida y variada.

A primera hora se estrenará el episodio dramático en un acto, original de un aplaudido autor, titulado *La hospitalidad*; despues se pondrá en escena la aplaudida comedia en dos actos, de D. Vital Aza, hace años no representada, cuyo título es *Juego de prendas*, terminando con el drama en un acto *Deuda de sangre*.

Para esta funcion se despachan localidades en la contaduría del teatro, y las personas que las tengan adquiridas podrán utilizarlas en dicho dia.

EDICION DE LA NOCHE TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Nuevo ministro.

Sofia 1.º.—El actual representante de Bulgaria en Viena, Sr. Natchevitsch, ha sido nombrado ministro de Hacienda, en reemplazo del Sr. Beltcheff.

El jefe de los Bonapartes. Turin 1.º.—La familia Bonaparte ha recono-

cido al príncipe Víctor como su jefe para todas las cuestiones, tanto políticas, como económicas.

El príncipe Luis ha reconocido tambien la fatura de su hermano.

Ambos príncipes irán á Ginebra, para resolver allí los asuntos de la testamentaria de su padre.

La princesa Leticia y los príncipes Víctor Luis visitarán mañana á la ex-Emperatriz Eugenia en San Remo.

Convocatoria de Córtes.

Lisboa 1.º.—El *Diario Oficial* publica hoy decreto convocando la reunion de las Córtes para el dia 2 de Mayo.

Bismarck.

Numerosos individuos de la aristocracia y gran número de damas han acudido á cumplimentar al príncipe de Bismarck en motivo del aniversario de su natalicio.

El emperador Guillermo ha marchado mañana á Lubec-Kul.

Salvados.

Sinla (India inglesa) 1.º.—El coronel inglés Cowley, acompañado de la señora de Grimwood, y de seis oficiales que lograron escapar de Manipur, ha llegado á Lakkhipoor.

Los rebeldes continúan duños de aquel jahlat.—*Fabra*.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 1.º, á las tres tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) apoya la proposicion sobre prescripcion de bienes de público pertenecientes al Estado, á las provincias y municipios.

El Senado la toma en consideracion.

El Sr. Martinez del Campo dirige al ministro de Fomento un ruego referente á la conservacion de una carretera, y otro suplicando nombre una comision para examinar el estado de la catedral de Búrgos.

Juran el cargo de senador los Sres. Capomayor y Gonzalez Regueral.

Y se levanta la sesion á las tres y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 1.º á las tres tarde, bajo la presidencia del Sr. Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alonso Castrillo presenta documento que pasan á la comision de actas.

El Sr. Montilla recuerda á la mesa la petición que tiene hecha de ciertos antecedentes electorales, y al señor ministro de la Gobernacion suplica que traiga á la Cámara el texto de todos los telegramas circulados entre La Carlina y Jaen desde la tarde del 1.º de Febrero de del lunes siguiente.

Pide tambien que la comision de actas suspnda hasta tanto que venga el texto de estos telegramas y una certificacion de si ha habido ó no una conferencia entre el gobernador y el alcalde, el dictámen sobre esta acta.

El señor ministro de la Gobernacion promete traer todo lo solicitado, á excepcion de los telegramas particulares que cree que no pueden venir al Congreso.

Rectifican repetidamente los Sres. Montilla y ministro de la Gobernacion.

El señor Secretario promete transmitir el ruego del Sr. Montilla á la comision de actas.

El Sr. Moret dedica sentidas y elocuentes frases á la memoria de lord Granville, pidiendo que el Congreso se asocie á sus palabras con una unánime manifestacion de duelo.

El señor ministro de la Gobernacion á nombre del gobierno une sus sentimientos á los del Sr. Moret, deplorando la muerte del insigne político inglés.

El señor Presidente propone y el Congreso acuerde por unanimidad asociarse á las manifestaciones del Sr. Moret.

ÓRDEN DEL DIA

Discusion del dictámen de la comision sobre el acta de Muros (Coruña).

El Sr. Vicensi lo combate en un vehemente discurso, diciendo que el gobernador de la Coruña, que es el más célebre en los fastos electorales, cometi6 en este distrito todo género de coacciones, atropellos é ilegalidades, que no solo le han dado triste notoriedad, sino que le valieron de la Junta Central del Censo una correccion disciplinaria, para la cual esta Junta está autorizada por la ley.

Será tal la justicia de la multa impuesta á este gobernador por la Junta Central del Censo, que el mismo señor ministro de la Gobernacion, que era individuo de ella, no tuvo otra razon que oponer sino que no era aquel el momento oportuno para imponerla. (El señor ministro de la *Gobernacion*: Pido la palabra.)

Pide que se discutan y se aclaren las facultades que corresponden á la Junta del Censo. Ocupándose del acta de Muros, dice que el gobernador sac6 de las entrañas de la curia procuradores, escribanos, notarios y abogados, para enviarlos como delegados á los Ayuntamientos del distrito.

Esto caus6 en la Coruña tal indignacion, que la Junta notarial impuso al notario que se prest6 á servir de instrumento del caciquismo, el máximun de la multa que permite el reglamento notarial.

Relata una serie larguísima de ilegalidades cometidas en este distrito, suficientemente probadas con actas de referencia y de presente.

Hablando de las negativas de los presidentes á dar posesion á los interventores contrarios, cita el caso de haberse negado un presidente á dar sitio en la mesa á un interventor, al que dijo que no conocía, siendo así que era su médico, y que precisamente hacia ocho dias le habia salvado la vida curándole una pulmonía.

A no ser que las pulmonías sean causas de olvido. (Risas.)

Dice que para fines especiales los colegios solian tener dos puertas, que daban mucho juego. Y ya que en la comision de actas hay quien como el Sr. Cavestany, tiene brillantes tendencias dramáticas, la comision, parodiando el título de una célebre obra antigua, ha podido decir: *Colegio con dos puertas, acta leve*.

Relata minuciosamente una reunion de caciques habida en presencia del gobernador civil, en la que al cabo de largas discusiones para

ver cómo falseando la elección era diputado el Sr. Torres Taboada, una personalidad que allí estaba terminó las dudas diciendo: «No os importe no dar posesión a los interventores liberales. En el Congreso habrá una comisión de actas formada por el gobierno, y el Sr. Torres Taboada será diputado.»

Dice que el Sr. Cavestany, al firmar este dictámen, va a aparecer como esclavo de su culpa.

Recuerda palabras pronunciadas por el señor Silvela, para terminar, declarando que los gobernadores no deben ser nunca representantes de venganzas, y mucho menos arrollar todas las leyes, olvidar cuanto el sufragio significa, y hasta incurrir en las censuras que en otra ocasión dirigió el Sr. Silvela á los que se permitían arrancar de sus puestos á los que en ellos había puesto el sufragio de los pueblos. (Muy bien, muy bien, en la minoría.)

El Sr. Cavestany defiende el dictámen, después de haberle cedido la palabra el señor ministro de la Gobernación.

Llama al banco de la comisión el banco de la paciencia, y dice que la comisión de actas está obligada á defender en primer término la soberanía nacional.

Niega toda importancia á esas actas de que tanta fuerza se ha querido hacer, y hablando de un notario á quien rechazó un alcalde, dice que hizo bien, porque ¿quién le obliga á conocer al notario? (Rumores entre los fusionistas.)

¿Dónde estaba la insignia ó el título que como tal notario lo autorizaba? (Continúan los rumores, á los que pone término la campanilla presidencial.)

Termina diciendo que el acta no contiene tales gravidades, y que él no tiene inconveniente en escribir una comedia con el título de *Collegio con dos puertas*; y pero que puesto que de costumbres gallegas se trata, pedirá inbarnes al Sr. Vicenti.

El Sr. Torres Taboada defiende brevemente su acta.

El señor ministro de la Gobernación no cree que es este el momento oportuno para discutir ciertas cuestiones presentadas hoy por el Sr. Vicenti, y de las cuales se han apartado hasta ahora con muy buen acuerdo las oposiciones.

Dice que por muy grande que sea el deseo de todos de que se constituya pronto el Congreso, este deseo no ha de obstar nunca á que cada acta se discuta tan ampliamente como sea necesario.

Pero discutir ahora asuntos de tal importancia como las facultades y el modo de funcionar de la Junta Central del Censo, no es cosa oportuna, por más que el gobierno, salvando su responsabilidad está dispuesto á discutirlo, si á ello se empeña el Sr. Vicenti ó cualquier otro diputado.

Defiende la conducta del gobernador, y afirma que él ha sostenido frente al parecer del Consejo de Estado en una real orden de 20 de Febrero, que al gobierno es á quien corresponde declarar la legalidad con que están constituidos los Ayuntamientos.

Y en cuanto á su política, dice que mientras esté en el gobierno no tendrá otra que la de la mayoría y la de sus compañeros de gabinete, sin distinciones ni restricciones de ninguna clase.

Para concluir, declara que aún lleva muy poco tiempo el partido gobernante en el poder para salvar todos los males causados por el partido liberal, que ha dispuesto á su gusto de la ley del sufragio y de todos los elementos necesarios para estas luchas. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Vicenti rectifica diciendo que nunca más oportuno que ahora un debate electoral para saber cuál de las dos políticas, la liberal ó la conservadora, es la mejor.

El ministro de la Gobernación y el gobernador de la Coruña archaban de acuerdo en las atrocidades cometidas por éste en las elecciones, porque si así no fuera, al Sr. Silvela le habría faltado tiempo para enviarle al Sr. Linarés Rivas un B. L. M., diciendo que andaba equivocado en su manera de gobernar, como se lo mandó al periódico El Correo diciendo que estaba equivocado en un asunto en que El Correo resultó que tenía razón.

Por visto, para la comisión de actas y para el gobierno las actas notariales que se presentan no tienen importancia ni validez ninguna, cuando se trata de candidatos liberales.

Declara que el acta que se discute es tan grave, que el mismo Sr. Azcárate, que fué ponente de ella, le dijo al orador que no pidiera vista pública, porque se trata de un acta notoria y claramente grave.

El señor ministro de la Gobernación rectifica manifestando que acepta el debate ahora, si así lo quieren las oposiciones; pero que entendiéndose sería más conveniente dejarlo para cuando el Congreso esté constituido, y entonces podrá examinarse con toda amplitud la política electoral del gobierno.

Aparte de nuestras viciosas costumbres, que no se pueden corregir en un momento determinado, el ministro declara que las elecciones pasadas se han distinguido por su respeto á la independencia del cuerpo electoral y por la escasisima intervención que en ellas ha tenido el poder central. (Rumores y risas en las oposiciones.)

Pedida votación nominal por los liberales, se aprueba el dictámen por 98 votos contra 57 de todas las oposiciones, menos los marxistas.

Acta de Rivadavia.

El Sr. Viesca (de la comisión) combate el voto particular sosteniendo que en el distrito de Rivadavia todo ha sido justo y legal.

El señor conde de Torrependo (autorizado por el Congreso) defiende el voto particular.

El orador demuestra que en Rivadavia se cometieron todo género de atrocidades y se dieron todos los *pucherazos* que hizo falta para sacar triunfante al candidato conservador, añadiendo que hubo seccion donde no solo votaron los muertos, sino los que no habían nacido.

Relata una porción de hechos escandalosos, cada uno de los cuales bastaría por sí solo para que el acta se declarara grave; pero como es un conservador quien la trae, á la comisión y al gobierno les parece que todo lo que ha ocurrido en Rivadavia es sencillo y corriente.

A las siete rectificaba el Sr. Viesca.

Diputación provincial.

La sesión de hoy ha sido la primera del segundo periodo semestral.

Presidida por el gobernador, señor marqués de Viana, ha pronunciado un discurso saludando á los diputados y exhortándoles á que se cuiden de todos los servicios provinciales, especialmente los que se refieren á instrucción pública y beneficencia: para estos fines ha ofrecido su decidido concurso, y ha terminado declarando abiertas, en nombre del gobierno, las sesiones de la Diputación.

El Sr. Presilla, desde los escaños de diputado, ha devuelto el saludo en nombre de la corporación, y ha elogiado las cualidades que concurren en el marqués de Viana como gobernante y como caballero.

El Sr. Perez de Soto ha consagrado un cariñoso recuerdo al anterior gobernador, Sr. Sanchez Bedoya.

Y se ha suspendido la sesión.

Reanudada poco después bajo la presidencia del Sr. Presilla, se ha acordado, á propuesta del Sr. Marchante, que la Diputación celebre quince sesiones en este segundo periodo.

Se ha dado lectura á la Memoria de la comisión provincial, levantándose acto seguido la sesión.

Los obreros de levita.

Dentro de pocos días se celebrará un gran meeting de empleados cesantes.

En el se pedirá: 1.º, que en breve término se promulgue una ley de empleados;

Y 2.º, que se forme un escalafón general de empleados, consagrándose un turno para los cesantes en las vacantes que vayan ocurriendo.

La aduana de Cuba.

Leemos en El Imparcial:

«El gobierno se propone introducir alguna variación en el reglamento de aduanas de Cuba, variación que tendrá por objeto no suprimir las multas, como alguien ha supuesto, sino la parte que de estas multas corresponde á ciertos funcionarios, y que los constituye en juez y parte en las denuncias.

Esta reforma la pidieron los comisionados antillanos, y la desean también la Cámara de Comercio, la Liga de hacendados y otras corporaciones de la Habana.»

Dice La Correspondencia que una comisión de ingenieros civiles vió ayer al ministro de Fomento, y le felicitó por su decreto suprimiendo las inspecciones de Ferro-carriles.

Esto no es exacto del modo que lo dice La Correspondencia.

Los ingenieros que residen en Madrid tienen una junta que componen, entre otros, los diputados y senadores, para velar por los intereses del cuerpo, y esta junta se presentó ayer al ministro para hacerle la visita de cortesía, en la cual se habló, solo incidentalmente, del decreto referido, mostrándose los ingenieros agradecidos—como es natural—por la confianza que se les dispensa.

Y no pasó nada más.

La escuadra inglesa.

Cádiz 31 (6'30 tarde.—(Recibido á las 2'45 de la tarde de hoy).

Director Correo.

Entró en este puerto la corbeta de guerra rusa Krissor.

Acaba de fondear la escuadra inglesa que estaba en Gibraltar.

La escuadra ha hecho sondajes, pero carece esto de importancia, pues también los hacen los buques mercantes.

Mañana llega el embajador inglés.—Quero.

BALANCE DEL DIA.

La comisión de actas ha declarado hoy leves las siguientes:

Palencia, Palma, Vigo, Gandía, Tarragona, Alcázar de San Juan, Cádiz, Laveilla.

Con voto particular la de Baeza, y además ha declarado incapacitados á los Sres. Martínez Rivas y Atard, que lucharon por los distritos de Balmaseda y Valencia, capital.

Mas tarde se han discutido en la comisión, y aprobado las actas de Manresa y de Arnedo.

No es exacto que haya sido declarada leve el acta de la Carolina. La comisión, segun nuestras noticias, ha retirado el dictámen para estudiarlo con más detenimiento.

También se ha leído la comisión la manta á la cabeza declarando, por mayoría leve el acta del Puerto de Santa María.

Penosa impresión está produciendo la conducta de la comisión de actas del Congreso, que cierra los ojos, ante los casos más evidentes de gravedad, como anoche ocurrió al discutirse y votarse el voto particular en el acta de Muros, y como hoy ha ocurrido en el seno de la comisión de actas, declarando la comisión, por mayoría, leve el acta del Puerto de Santa María, sin duda por no ocasionar un disgusto al general Beranger; leve el acta de Alcázar de San Juan, donde en territorio que ejerce jurisdicción ha luchado el secretario de las Ordenes Militares, y leves las actas de Palma y de Vigo, no obstante ser también funcionarios con jurisdicción los diputados que han traído el acta.

Del propio modo, que en esta cuestión de las capacidades para desluznar á los incautos, se ha declarado igrave el acta de Gracia, para que pudieran pasar las no menos graves de Igualada y de otros varios distritos de Barcelona, así también se declaran de incapacidad, los casos que afectan á los Sres. Martínez Rivas y Atard.

El conjunto de todas estas operaciones no puede ser más triste; y por ellos se ve, que el sistema representativo, lejos de irse depurando de sus vicios tradicionales, cada día va corrompiéndose más y más.

Y no es esto lo peor, sino que constituyéndose el poder parlamentario del modo que todo el mundo puede ver, se facilita al poder real una holgura de medios que en otro caso no tendría.

Precisamente para evitar este mal, todos los países parlamentarios que han pasado por verguenzas tan grandes como las de España y aun mayores, han desplegado toda clase de energías para la depuración de los poderes de los diputados, y siendo Inglaterra modelo en este punto de los pueblos monárquico-constitucionales, donde la Corona á su antojo disolvía Parlamentos y arrebatada el poder á los partidos, hoy después de represivas y reparadoras medidas, hoy la Corona está circunscrita á su

esfera natural de acción, y no se disuelve allí ningún Parlamento, ni cae ningún partido dividido que estas cuestiones estén previamente falladas en el tribunal de la opinión pública.

Veán, pues, las oposiciones lo que procede hacer á la vista de las audacias de la comisión de actas y de la mayoría del Congreso.

Nosotros no somos amigos de retraimientos, ni de medidas de semejante índole; pero creemos que procede que se reúnan los jefes que las acaudillan, y que impriman un precedente, merced al cual se discutan con esmero y energía, no solo los votos particulares pendientes, sino los dictámenes, apurando todos los trámites reglamentarios.

¡Que el resultado, á la postre, será el mismo, supuesto que la fuerza de los votos resolverá las cuestiones!

Está bien; pero siquiera se marcarán con fuerte relieve los escándalos, y se hará todo lo necesario para que esta anémica y egoísta sociedad preste alguna mayor atención á cuestiones íntimamente ligadas con la libertad constitucional, que está siendo una irrisoria ficción.

Hoy precisamente, discutiéndose el dictámen del acta de Muros, el Sr. Silvela ha tenido el valor de decir que las pasadas elecciones son un progreso con relación á las anteriores, cuando los hechos han demostrado, ya por las violencias de los gobernadores, ya por la intervención de los tribunales, ya por la interpretación farisáica de las leyes, que estas elecciones son un retroceso con relación á las que hizo en 1884 el Sr. Romero Robledo, cuyos procedimientos siquiera tenían la atenuante de ser más francos y transparentes.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Senado los individuos de la comisión de Mensaje con el gobierno, á fin de dar lectura al dictámen redactado por el Sr. Domínguez.

Parece que en esta reunión el Sr. Cánovas ha introducido importantes reformas en la redacción de aquel documento; reformas que aun cuando los ministros han dicho que se referían á la parte literaria, algunos suponen que han tenido mayor trascendencia.

Mañana se reunirá de nuevo la comisión, para dar lectura al dictámen con las modificaciones introducidas hoy, y después quedará sobre la mesa.

No se han reunido en la Alta Cámara los ex-ministros liberales, sin duda por tener conocimiento de que no se presentaría en la sesión de hoy el dictámen del Mensaje.

El senador, Sr. Portuondo, ha entregado hoy en la secretaría del Congreso las actas que con ese objeto le han enviado de la Habana los señores D. Laureano Rodríguez y D. Benito Celorio, así como las comunicaciones de dichos señores renunciando el cargo de diputado.

Estos señores se recordará que quedaron empujados.

También se han recibido hoy los documentos que acreditan la incapacidad de D. Ramon Herrera, electo también diputado por la Habana.

El empréstito de Cuba.

Segun hemos oído, del expediente sobre el empréstito de Cuba, remitido ayer al Senado, resulta que eran exactas nuestras presunciones al examinar la aplicación dada al producto de aquella operación.

La números redondos, parece puede decirse que dicho producto se ha distribuido del modo siguiente:

Cinco millones cien mil pesetas de comisión al Banco Colonial.

Cerca de cuatro millones de pesetas á la Traslántica por cuentas atrasadas.

Treinta y cuatro millones de pesetas al Banco de España en pago de préstamos.

Seis millones de pesetas retenidas por el Banco Colonial para pagar el coupon de 1.º de Julio próximo de los nuevos billetes hipotecarios.

Y el resto, hasta 160 millones próximamente, entregado graciosamente al Banco de España en cuenta corriente, esperando, sin duda, que la situación de este establecimiento de crédito permita disponer de dicha cantidad.

El tratado con los Estados-Unidos.

El Standard llegado hoy publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Madrid:

«Por hacer pocos progresos las negociaciones en Washington entre Mr. Blaine y el ministro español, Mr. Blaine ha enviado como representante suyo en Madrid á Mr. Foster, representante de América que ha sido en esta corte.

Llegó esta semana, é inmediatamente entabló negociaciones personales con el Sr. Cánovas para hacer lo que la diplomacia americana llama un acuerdo de reciprocidad entre los Estados Unidos y las Antillas españolas, análogo al que recientemente se ha convenido entre los Estados Unidos y el Brasil.

Mr. Blaine dará á las exportaciones de Cuba y Puerto Rico todas las concesiones de derechos compatibles con el Bill Mac-Kinley. El señor Cánovas rebajará mucho los derechos arancelarios de las Antillas para la harina, carnes y los productos fabricados de Norte-América. Ambos gobiernos han obtenido la autorización de los respectivos Parlamentos para pactar estos arreglos de reciprocidad que no excluyen la posibilidad de hacer convenios comerciales más amplios en adelante, respecto á las mercancías que requieren la sanción legislativa.

Un hijo de Mr. Blaine ha venido á Madrid en calidad de secretario del general Foster, debiendo ambos regresar á su país á mediados de Abril, cuando se haya firmado el arreglo de reciprocidad.»

Estas noticias las podemos completar, añadiendo que, segun nuestros informes, la negociación planteada solo comprende por parte de las Antillas el azúcar, mieles, café, maderas y minerales, y por parte de los Estados Unidos la harina, carnes, maquinaria agrícola y tejidos en aquellos puntos que pueda hacer competencia al mercado inglés.

Hemos oído, además, que habrá un cambio de notas, en que se haga constar el compromiso que el gobierno de los Estados Unidos adquiere de someter al Congreso americano, la rebaja de los derechos arancelarios sobre el tabaco.

Nuestras noticias nos permiten decir, por

último, que Mr. Foster se presenta animado de propósitos muy conciliadores.

Tienen interés y gravedad las noticias telegráficas sobre el conflicto que ha surgido entre Italia y los Estados Unidos, y si bien la conducta del gobierno de Italia nos parece exagerada, no creemos que esto sea caso de guerra ni cosa que se le parezca.

Los valores han subido, recobrando una buena parte del coupon que se ha cortado hoy.

La «Gaceta».

Presidencia.

Real orden declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador civil de Lérida y el juez de instrucción de Balaguer.

—Idem ampliando el plazo para cursar las instancias de los sergentos que aspiran á destinos civiles.

Gracia y Justicia.

Real orden trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Teruel á D. Francisco Rodríguez Gracia.

—Idem promoviendo á turno tercero la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Algeciras para D. Manuel San Roman y Marcos.

—Idem id. id. de Reus á D. Rosendo Martín Perez.

—Idem conmutando la pena de muerte impuesta á Valentín Fernandez Bueno por la inmediata.

—Idem id. id. á Feliciano Sanchez Gomez por la inmediata.

Guerra.

Real orden concediendo al capitán de infantería D. Manuel Castaños y Montijano, la cruz blanca de primera clase del Mérito militar por la obra titulada *Geografía militar de la Península Ibérica*.

—Idem id. id. al capitán de Artillería, don Leon Martín Peinador, por la obra *Tratado de puentes militares*.

Gobernación.

Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Ceulle, decretada por el gobernador de Orense.

—Idem declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Leiro (Orense) en 1885.

Príncipe Alfonso.

Hé aquí el programa del décimo y último concierto instrumental que la sociedad Union Artístico-Musical, dirigida por el maestro Goula, dará mañana, á las tres y media de la tarde:

PRIMERA PARTE.

1.º *La Euterpeuse*, fantasía sobre motivos del vate catalán José A. Clavé. Manent.—2.º Preludio de *Lohengrin*; Wagner.—3.º *Una nit d'abans*; b. *Es chapá hasta la mona*, poemas sinfónicos; Giner.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

1.º *Concierto* para violoncello con acompañamiento de orquesta (primera vez); Saint-Saens, ejecutado por el Sr. Rubio.—2.º *Los gamos de la Alhambra*, ensayo de un poema sinfónico, Noguera.—I. Allegro non molto. Andante.—II. Allegro vivace. Bailable. Trío y scherzo.—III. Allegro moderato. Final.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

1.º *Los girondins*, drama sinfónico; Litolf.—2.º *a. Gavotte* para instrumentos de cuerda; Bolzoni; b. *Serenata* id. id.; Pierné.—3.º *Faranfola de L'arlesiense*; Bizet.

Union Bank of Spain and England Limited.

Capital, libras esterlinas, 950.050.

Suscrito, idem, 450.050.

Casa central en Londres.

Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

LOS QUE TIRAN LOS

toman las Pastillas del Dr. Andres.

Son las más eficaces y agradables.

Casi siempre desaparece la TUB al concluir la 1.ª caja.—Pídanse en las boticas.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.

A las doce de la misma, 13º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 19º sobre 0.

La máxima fué de 15º sobre 0.

La mínima, de 5º sobre 0.

El barómetro marca 701 milímetros. Lluvia ó viento.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios
4 p. 100 int. c.	77.15	Id. de Julio, . . .	
Id. int. pequeños.	77.95	Otras públicas . . .	
Id. series G y H . . .	77.95	Personal,	
Id. fin de mes . . .	77.25	3 p. 100 y 4 p. 100	
Id. fin próximo . . .	78.60	amort. de Cuba . .	
4 p. 100 ext. c . . .	78.60	A anual. de Cuba . .	
Id. int. pequeños . .	78.00	Bil. de P. Rico . . .	
Id. series G y H . . .		Sisas A. de Mad. . . .	
Id. fin de mes . . .		Ob. munic. de id. . .	
Id. fin próximo . . .		Ob. Elzanger id . . .	
4 p. 100 amort. c . .	89.00	Ued. Banco Hipot.	
Id. int. pequeños . .	89.05	Id. al 5 p. 100 . . .	100.50
Id. al 4 p. 100		Id. al 5 p. 100 . . .	90.75
Bil. del Tesoro . . .			
de 5.000 pías	100.15		
Bil. de Cuba 1886 . .	102.90		
Id. id. 1890	97.63		
3 p. 100 ext. c . . .			
2 p. 100 ext. c . . .			
Car. de Agosto . . .			
Id. de Marzo			

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 300 por 100, beneficio al papel.

Paris, á 3 div., 2'90 por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25'88 pesetas

Londres, á 3 div., libra esterlina, 25'86 pesetas.

Londres, á 60 div., id., 25'80 pesetas.

Londres, á 90 div., id., 25'74 pesetas.

Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Teniendo en cuenta la baja del cupon trimestral, resultan los cambios cotizados esta tarde con la mejora de 15 á 20 céntimos, en el principal signo de crédito.

Bolsin.

A las cinco.—El 4 por 100 interior fin de Abril, 77.25 papel.

Cotización de Barcelona.

Barcelona 1.º (4.º t.).—Interior, 77.37.—Id. próximo 00.00.—Exterior, 78.93.—Id. próximo, 00.00.

Telegramas de T. Bénard.

París 1.º (3.º t.).—4.º t. exterior, 77.31.—3.º t. francés, 95.00.—5.º t. italiano, 94.20.—4.º t. turco, 18.85.—4.º t. húngaro, 00.00.—3.º t. portugués, 57.25.—Banco Hipotecario, 00.00.—Id. de México, 0.00.—Id. Otomano, 61.60.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77.25 y 77.35.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Francisco de Paula. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la solemne novena al Santísimo Sacramento.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Señoras solas.—Roberto el Diabolo.

Apoio.—A las 8 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 1/2.—Novillos en Polvoranca á las hijas de Paco Ternero.—A las 10 1/2.—El arca de Noé.—A las 11 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.

Lara.—7.ª serie.—T. 3.º impar.—Beneficio de D. Pedro Ruiz de Arana.—A las 8 1/2.—La hospitalidad (estreno).—A las 9 1/2.—Juego de prendas.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Deuda de sangre.

Esclava.—Día de moda.—Debut del Sr. Riquelme.—A las 8 3/4.—Lucifer.—A las 9 1/2.—Juez y parte.—A las 10 1/2.—Los dioses del Olimpo.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Romeo.—A las 8 1/2.—Dos tiros de un pájaro.—A las 9 1/2.—El chaleco negro.—A las 10 1/2.—Chupate esal.—A las 11 1/2.—Barrabás.—Baile.

Liceo Rius.—El Laurel de Plata.—Función á beneficio del director de esta sociedad.—A las 8.—Una novia para dos.—Isidorita.—Eccé Homo.—La canción de la Lola.—Un músico viejo.—Montaña rusa y café.—Todos los días.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentenaña.

CENTRO DE NEGOCIOS ESPECIAL PARA CLASES PASIVAS. Jacometrezo, 23, 2.º.—Teléfono 373

Horas: de 10 á 12 y de 4 á 6

ZABZAPARRILLA DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean.

La SANERA es la VIDA. El ROB LECHAUX. Sin Copalpa ni Mercurio. COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el ESCUDO PEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

LINEA DE COLON. COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

LINEA DE FILIPINAS. con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Io y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Sétima edición, 1891. GUÍA COMERCIAL DE MADRID. PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (C. BAILLY-BAILLIERE). Edición corregida y considerablemente aumentada.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses. Se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

LA PETITE GIRONDE. es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

cuadros rodeados de caprichosos y variados marcos dorados. El aspecto de antigüedad que caracterizaba casi todas las tiendas vecinas, adquiría tonos más pronunciados en el establecimiento de Sparsfield.

Grewter, que respondiera á mis preguntas con toda la minuciosidad que el caso requería. Fué conducido á un bonito salón, en el cual flameaba un confortable «fayer», y donde se aspiraba un olor agradable á té y á pan tostado.

En aquella época teníamos la costumbre de reunirnos para hablar de las cosas del día, tomando una copa de licor y fumando un cigarro. El pobre Samuel Meynell acudía á aquella tertulia á tomar su licor favorito, y cuando la jóven á quien hacía la corte, Mlle. Doberly, se casó con un rico carnicero, mucho más rico que ella, un día se llegó á mí y me dijo: «Tony, he vendido mi casa de comercio y me marcho á Francia.»

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.